

ASUNTO: RONDA URUGUAY: PROCESO DE REDACCION JURIDICA

1. COMO ACORDO EL COMITE DE NEGOCIACIONES COMERCIALES EL 15 DE DICIEMBRE DE 1993 Y SE EXPUSO CON MAS DETALLE EN LA REUNION INFORMAL DE JEFES DE DELEGACION CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 1994 (MTN.TNC/W/131), SE HA DECIDIDO LLEVAR A CABO UN PROCESO DE REDACCION JURIDICA CON RESPECTO AL ACTA FINAL DE LA RONDA URUGUAY QUE SE DESARROLLARA COMO SE EXPONE A CONTINUACION.

2. SEGUN SE ANUNCIO EN LA REUNION DE JEFES DE DELEGACION DEL 20 DE ENERO, EL PROCESO DE REDACCION JURIDICA SERA DIRIGIDO POR LA SECRETARIA. LAS DELEGACIONES QUE PUEDAN HABER ANOTADO PUNTOS CONCRETOS DE REDACCION JURIDICA PODRAN COMUNICARLOS POR ESCRITO A LA DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA. ASIMISMO, LAS DELEGACIONES QUE TENGAN ANOTADOS PUNTOS CONCRETOS RELATIVOS A LA CONFORMIDAD LINGÜISTICA DE LOS TEXTOS EN LOS TRES IDIOMAS OFICIALES PODRAN COMUNICARLOS POR ESCRITO A LA DIVISION DE TRADUCCION Y DOCUMENTACION DE LA SECRETARIA. TODAS ESAS COMUNICACIONES DEBERAN OBRAR EN PODER DE LA SECRETARIA EL 11 DE FEBRERO.

3. EN LA SEMANA DEL 14 AL 18 DE FEBRERO LA SECRETARIA DISTRIBUIRA:

- UNA LISTA DE PROPUESTAS DE RECTIFICACION DEL TEXTO EN INGLES DEL ACTA FINAL; Y
- OTRA LISTA DE PROPUESTAS DE RECTIFICACION ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA COHERENCIA ENTRE LOS TEXTOS DEL ACTA FINAL EN LOS TRES IDIOMAS OFICIALES.

4. DEL 23 AL 25 DE FEBRERO SE CELEBRARA UNA REUNION INFORMAL, A LA QUE PODRAN ASISTIR TODOS LOS PARTICIPANTES, CON EL FIN DE EXPLICAR, SEGUN SEA NECESARIO, LAS RAZONES DE LAS RECTIFICACIONES DEL TEXTO EN INGLES DEL ACTA FINAL PROPUESTAS Y VERIFICAR QUE NO CONLLEVAN CAMBIOS DE FONDO. DESPUES DE ESA REUNION, SE CELEBRARAN REUNIONES INFORMALES SEPARADAS, A LAS QUE PODRAN ASISTIR TODOS LOS PARTICIPANTES INTERESADOS, PARA EXPLICAR, SEGUN SEA NECESARIO, LAS RAZONES DE LAS RECTIFICACIONES DE LOS TEXTOS EN ESPAÑOL Y EN FRANCÉS DEL ACTA FINAL PROPUESTAS Y VERIFICAR IGUALMENTE QUE NO CONLLEVAN CAMBIOS DE FONDO.

5. EN LA SEMANA DEL 7 AL 11 DE MARZO SE DISTRIBUIRA UNA LISTA FINAL DE LAS RECTIFICACIONES PROPUESTAS, INCLUIDAS LAS RECTIFICACIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA COHERENCIA ENTRE LOS TEXTOS DEL ACTA FINAL EN LOS TRES IDIOMAS OFICIALES, LISTA QUE SE SOMETERA A LA APROBACION FORMAL DE LOS JEFES DE DELEGACION EN UNA REUNION QUE SE CELEBRARA EN LA SEMANA DEL 14 AL 18 DE MARZO. ESTE PROCESO DEBE QUEDAR ULTIMADO EL 25 DE MARZO A MAS TARDAR CON OBJETO DE QUE SE PUEDA PREPARAR E IMPRIMIR EL TEXTO PARA LA REUNION MINISTERIAL QUE TENDRA LUGAR EN MARRAKECH DEL 12 AL 15 DE ABRIL.

6. LOS TEXTOS FINALES EN LOS TRES IDIOMAS OFICIALES ASI ADOPTADOS POR LOS JEFES DE DELEGACION SERAN LOS TEXTOS JURIDICOS DEFINITIVOS QUE FIRMARAN Y RATIFICARAN LOS PARTICIPANTES EN CONDICIONES DE HACERLO.

PETER D. SUTHERLAND